



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-004-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA POR UN PERIODO DE MARZO A JULIO 2020, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:01 (doce horas con un minuto) del día martes 11 (once) de febrero del año 2020 (dos mil veinte), se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal: la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General del DIF Estatal; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz, Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Alfredo González Morales, Director de Desarrollo Humano de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité; P.D. Jesica Paola Cuevas Galindo, Secretaria de Actas. Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-004-20 para la adquisición de insumos alimentarios para los programas de desayunos escolares y asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria por un periodo de marzo a julio 2020, solicitados por el DIF Estatal, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

- 1. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-004-20.**
- 2. Lectura y contestación de las preguntas a los licitantes por parte de la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité.**

Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

Las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos de las siguientes direcciones: [difestatal.dirgen@gmail.com](mailto:difestatal.dirgen@gmail.com) y [dir\\_admondif@hotmail.com](mailto:dir_admondif@hotmail.com). Se hace saber a



los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 (junta de aclaraciones) de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 10 de febrero de 2020, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité, procede a informar que no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

Asimismo la Licda. Marina Alfaro de Anda, señala que de no existir preguntas por contestar, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Asimismo se hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones:

Dentro de la convocatoria respecto a la licitación pública nacional con carácter presencial no. 06002-004-20, que a la letra dice: "fecha límite para adquirir las bases 03-07-2020" y debe decir: "fecha límite para adquirir las bases 07-02-2020" a las 12:00 hrs; esta última fecha viene señalada en las bases de la licitación, por lo que se solicita que los licitantes participantes se apeguen a lo señalado en las bases de la presente licitación.

Las aclaraciones y modificaciones que se mencionan con anterioridad, se realizan de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 numeral 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx/web/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la presente junta.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y apertura de propuestas será el día 18 de febrero del año 2020 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Dirección General.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-004-20, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:09 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

**LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



**C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
DIF ESTATAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

**LICDA. ANA LILIA BARREDA ALVARADO**  
VOCAL.

**LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ALCARAZ**  
VOCAL.

**LIC. ALFREDO GONZÁLEZ MORENO**  
VOCAL.

**C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO

**P.D. JESICA PAOLA CUEVAS GALINDO**  
SECRETARIA DE ACTAS

ASESORES:

**LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA;  
ASESOR JURÍDICO

**LIC. ANA GABRIELA ROBLES MORENO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO; ASESOR DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-004-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA POR UN PERIODO DE MARZO A JULIO 2020, SOLICITADOS POR DIF ESTATAL COLIMA, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2020.



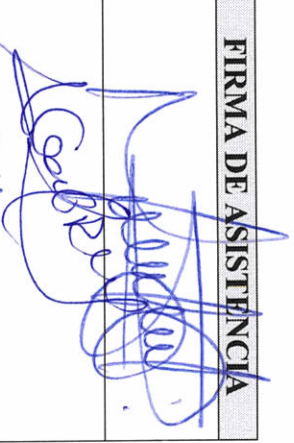
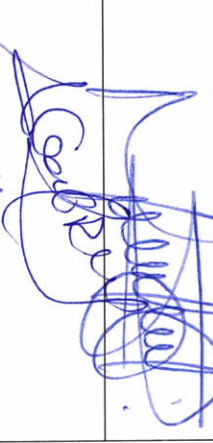
ESTATAL COLIMA

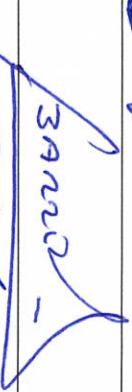
# SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-004-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA POR UN PERIODO DE MARZO A JULIO 2020, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

## FIRMA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE

FECHA: COLIMA, COL., A 11 DE FEBRERO DE 2020

| NUM. | NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO   | CARGO Y DEPENDENCIA      | FIRMA DE ASISTENCIA                                                                 |
|------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-  | Marina Alfaro de Anda         | Presidente del Comité    |  |
| 2.-  | Ara Gabriela Robles Moreno    | Asesor Contraloría Gral, |  |
| 3.-  | JUAN CESAR GUTZ ALCARAZ       | vocal DIF ESTATAL.       |  |
| 4.-  | Jose' Vicente R/tillo Vázquez | Secretario Técnico       |  |

|      |                                                        |                                      |                                                                                                                                                                                |
|------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.-  |                                                        |                                      |                                                                                                                                                                                |
| 6.-  | Leticia Moraz Zepeda                                   | Asesor Jurídico                      |                                                                                           |
| 7.-  | Ana Lilia Bareda Alvarado<br>Alfreda Domínguez Morales | Vocal voz y voto<br>Vocal voz y voto | <br> |
| 8.-  | Ana Gabriela Ramos Díaz                                | Secretaria Ejecutiva                 |                                                                                            |
| 9.-  |                                                        |                                      |                                                                                                                                                                                |
| 10.- |                                                        |                                      |                                                                                                                                                                                |
| 11.- |                                                        |                                      |                                                                                                                                                                                |
| 12.- |                                                        |                                      |                                                                                                                                                                                |
| 13.- |                                                        |                                      |                                                                                                                                                                                |